Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00136-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:
Directores de las IIEE de EBR de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales R-NEE 2024.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N°00187-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO N° 00100-2024-MINEDU/SPE-UMC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a los documentos de la referencia en el cual la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), informa que en atención a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 120-2024-MINEDU, que dispone la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024); los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular que participan de la evaluación deberán reportar al Ministerio de Educación, hasta el 30 de junio del presente año, información sobre los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, matriculados en los grados a evaluar **(4to y 6to de primaria).**

En tal sentido, el Ministerio de Educación, a través de la UMC implementó el soporte digital denominado "Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)", herramienta en línea que permitirá sistematizar la información de los estudiantes mencionados. Para mayor detalle sobre el R-NEE, visitar el portal de la UMC: http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/

Así también, convocamos a los directivos de las IIEE públicas y privadas de Educación Básica Regular a la asistencia técnica virtual sobre el Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales R-NEE que se brindará de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Hora	Plataforma	Enlace
Viernes 24 de mayo del 2024	3:00 pm	Teams	https://tinyurl.com/2cse6hs4

Aprovechamos en compartir a través de este medio lo siguiente:

- Guía para el Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
- Infografía
- Relación de IIEE focalizadas para el R-NEE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024 concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YGT/EEBE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCES TAPIA Yadira FAU 20332784111 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 18:29:31-0500

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ZARATE ALIAGA Ketty Palmir FAU 20332784111 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/05/21 09:41:53

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0373753 **CLAVE: D6671D**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO PERÚ 2024

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ